



CHARRO
UNION QUIMICA

Quito, 24 de Octubre de 2008.

Señora Licenciada
MARÍA DEL MAR CHARRO RODRÍGUEZ
Cuidad

De mi consideración:

Me cumple informarle que por decisión de la Junta General Extraordinaria de Socios de CHARRO UNIÓN QUÍMICA Cía. Ltda., reunida el 24 de Octubre de 2008, resolvió por unanimidad de los presentes **elegir a usted para que desempeñe las funciones de Gerente General** de la compañía, por el periodo de cinco años, debiendo ejercer las funciones y atribuciones que le concede la Ley y el Estatuto de la compañía.

De conformidad con el artículo décimo séptimo del Estatuto, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y está facultado para ejercer o realizar todos los asuntos conducentes con el giro o tráfico de la Compañía, con las limitaciones establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos. En caso de su falta o ausencia la reemplazará el Presidente, con todas las atribuciones.

La sociedad CHARRO UNIÓN QUÍMICA Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 9 de febrero de 1998, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Terán, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de junio de 1999 bajo el número 1348 y tomo 130. El último aumento de capital a la suma de cinco mil cuatrocientos dólares se formalizó mediante escritura pública otorgada el 13 de mayo de 2002 ante el Notario 29° de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 20 de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Cristina Charro Rodríguez
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que en esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de CHARRO UNIÓN QUÍMICA Cía. Ltda., Quito D.M, 24 de Octubre de 2008.

María del Mar Charro Rodríguez
CC 170693520-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12180 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139 Quito, a 31 OCT 2008

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO